

GACETA MINERA Y COMERCIAL.

SUMARIO.

Sección doctrinal:—Algunas reflexiones sobre los inventos.—*Sección oficial:*—*Miscelánea:* Estadística —Producción del carbón de piedra en 1887.—Las libranzas de periódicos.—Noticias varias.—*Movimiento del Puerto de Cartagena.*—Importación y Exportación.—*Sección Mercantil:* Marcha de los mercados.—Observaciones meteorológicas.—Bolsa.—*Sección de anuncios.*

SECCION DOCTRINAL.

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LOS INVENTOS.

Ahora que las invenciones se hallan tan en boga, y tantas patentes se solicitan y conceden á los inventores de cuanto se juzga útil para el adelanto de las industrias y de las sociedades, no creemos fuera de lugar algunas reflexiones sobre el particular, dictadas por el mejor deseo que siempre nos anima en este y otros muchos asuntos de vital interés para todos, porque realmente todos somos partícipes, en más ó en menos, de los progresos que continuamente vienen realizándose.

Haciendo caso omiso del robo legal y de la estafa civilizada, (y dispénsennos los lectores lo duro de la frase) pues así pueden llamarse muchas operaciones ruinosas, ya individuales, ya colectivas, que se registran en la historia social de estos tiempos, dos son en general las maneras de hacer fortuna: en el grande combate por la vida, unos se dedican al juego, á la especulación, al éxito dudoso de un golpe de azar, para conseguir en un día los resultados que otros confían al trabajo de muchos años. Hay además quienes quieren llegar al mismo punto por medio de la inteligencia, el saber, la paciencia, el orden, la economía, la perseverancia tenaz; en una palabra, por medio de las virtudes más acrisoladas. Todo esto será cuestión de gusto, de temperamento, de pasiones, de creencias, en último caso; y todo esto se encuentra también en la manera cómo cada cual entiende y aprecia lo que es la explotación de un invento.

Hay personas que no se cuidan de las invenciones en sí mismas, pero á quienes les place sobremanera ver una patente acompañada de un título pomposo y sonoro, aunque esté completamente desprovisto de todo valor científico.

Esta clase de patentes dá lugar á exponer ante los ojos de los profanos las más seductoras perspectivas, Puedense encomiar las utilidades futuras del invento, con tanto más motivo, cuanto que son hipotéticos, y ningún inconveniente ni límite positivo ni científico se oponen al éxito del agiotaje aplicado á los objetos de pura imaginación. Nada de responsabilidad personal que comprometa á nadie, porque si existe el engaño, nadie podrá decir con exactitud en dónde están sus autores, procedimiento bastante cómodo, que no exige ni conocimientos profundos, ni probidad; siendo esto último un obstáculo embarazoso por demás, que se reemplaza por la audacia y la carencia de escrúpulos, que para muchos no son más que una absurda preocupación de los tímidos y de los necios.

Existen por el contrario, otras personas que consideran una patente de invención como un negocio al que es preciso consagrar una cierta cantidad anual de trabajo, de esfuerzos de inteligencia, etcétera, para obtener el producto de que es susceptible; teniendo tales gentes la candidez de querer que los beneficios conquistados se repartan en proporción á la energía desplegada, y que la sociedad pague el uso del invento en la medida de los bienes que de él reporta; á la vez desean que el negocio sea útil para todos cuantos de él participan, es decir, que el inventor, el constructor y los encargados de propagar el invento de un aparato, sistema, etc., puedan desde luego atender á sus necesidades y demás gastos de la vida, contribuyendo á la vez á la prosperidad del negocio. En este caso, nada de agiotaje, nada de víctimas del engaño, nada de fortunas improvisadas é inexplicables y rápidas que admiran y sorprenden á las gentes sencillas; nada, por último, que dé lugar á catástrofes financieras, ni á cambios bruscos é irreflexivos de una situación.

Pero, en fin, esto ya es explotar inventos en estado de actividad, y el comprador tiene seguro su dinero, lo que sin disputa es algo positivo, aunque esta seguridad sea de una naturaleza tal, que dé ocasión á los negociantes *pur sang* á decir que esto no son verdaderos negocios.

Pero ¿en qué se distingue una invención en estado de actividad, de aquella que acaba de obtener su patente respectiva?

Frecuentemente las diferencias suelen ser considerables: es raro, en materia de invenciones, que no medie bastante distancia de los dichos á los hechos, de la idea primera, generalmente vaga é incompleta, á la realización industrial y comercial, fruto de las investigaciones y de perseverantes esfuerzos. Mas, á pesar de esto, hay un sinnúmero de inventores que, apenas conseguida la pa-

